1. Objeto:

"OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MEGACOLEGIO CAMPESTRE ANTONIO RICAURTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"

2. Resultados de la evaluación financiera

Tabla:

NOVIEMBRE DE 2024

Resolución 1298 de 2024

Proceso SAMC 006-2024

OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MEGACOLEGIO CAMPESTRE ANTONIO RICAURTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA		
Presupuesto Oficial (Pesos)	$ 68,449,323.00	
Plazo de ejecucion del contrato	1 MES	

			1
			INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
	CONCLUSION		HABILITADO

INDICADOR	CONDICION	VALOR	31/12/2023	OBSERVACIÓN
CAPACIDAD FINANCIERA	2.2.1 Capacidad Financiera			
LIQUIDEZ	mayor o igual	9.17	74.87	Cumple
ENDEUDAMIENTO	menor o igual	47%	6%	Cumple
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	mayor o igual	7.59	14.12	Cumple
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	2.3 Capacidad Organizacional			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual	15%	15%	Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual	12%	14%	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	3.7. Capital de trabajo			
Capital de trabajo (AC - PC >= PO)	Igual o Mayor al Presupuesto Oficial	68,449,323	2,561,523,239	Cumple

OTRAS OBSERVACIONES

VIGENCIA DEL RUP. Expedido dentro de los 30 días antes del cierre del proceso; Actualizado, renovado y en firme a la fecha de presentación de la oferta.	LLEGADA:	20/11/2024 11:45 AM	Cumple
	RUP:	07/11/2024 - 15:21:36	Cumple
FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO: 21/11/2024 7:00:00 AM	ULTIMA RENOVACION RUP:	14/05/2024 12:00 AM	Cumple

Una vez terminada la verificación financiera de la oferta recibida, se informa que la proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S., identificado con** NIT 900.480.705-7, se encuentra HABILITADO, motivo por el cual, el componente financiero del comite evaluador sugiere continuar con el proceso SAMC 006 2024.

En constancia se firma por quienes intervienen a los 21 días del mes de noviembre de 2024.

MARIA DEL PILAR BARRAGAN LEYTON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Victor Rincon Guarin. Guarin
Profesional Universitario Prog. Gestion Cultural
Revisó: Secretaria de Hacienda